



**ACTA DE LA MESA CELEBRADA PARA LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR PARA CONTRATAR, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DE PARQUES, JARDINES, ARBOLADO VIARIO Y JARDINERAS DE LAS ZONAS SUR Y ESTE DE LA CIUDAD DE VALLADOLID**

**ASISTEN:**

**Presidenta:**

Teresa Redondo Arranz (Directora del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad).

**Vocales:**

Rosa María González Villar (Letrada de la Asesoría Jurídica General).

Amador Martín Alonso (Técnico de la Intervención General Municipal).

Ángel María Asensio Paunero (Director del Servicio de Parques y Jardines).

**Secretario:**

Juan-Antonio García Merino (Técnico Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad).

En Valladolid a 19 de mayo de 2016

Siendo las 13'45 horas se constituye la Mesa de Contratación compuesta por los asistentes señalados al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones evaluables mediante juicio de valor que han optado al procedimiento abierto para contratar la conservación y mejora de parques, jardines, arbolado viario y jardineras de las zonas sur y este de la ciudad de Valladolid.

Asisten, además, al acto D. Oscar Vadillo Pérez, en representación de "ACCIONA MEDIO AMBIENTE, S.A.U.", D.<sup>a</sup> Araceli Berrocal Orduña, en representación de "VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.", D. Tomás Rico Pradera, en representación de Comisiones Obreras y D. José Luis Sanz Carrascal y Roberto Herrero Matesanz, en representación de la Unión General de Trabajadores, respectivamente.

Previa lectura de los preceptos y demás particularidades del expediente, se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se le ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen oportunas, sin que después se admitan observaciones.



Seguidamente por el Secretario de la Mesa, se procede a la apertura de las proposiciones presentadas.

Posteriormente se invita a los asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado. No se hace observación alguna.

A la vista del contenido la Presidenta de la Mesa ordena que se envíen las proposiciones para que se proceda a su estudio conforme a los criterios aplicables. Todo ello bajo la condición de que "GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S. A." (GYOCIVIL) y a CESPAS, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A." subsanen la declaración responsable para personas jurídicas, ajustándose la misma al modelo establecido en el anexo 1.b del cuadro de características, adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares y del informe jurídico sobre la situación de los licitadores "URBASER, S. A." y TALHER, S. A." sobre empresas pertenecientes al mismo grupo, en relación con lo declarado en el modelo del anexo 1.b del cuadro de características, adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares

A continuación se levanta el acto, del que se extiende la presente acta, que firma la Presidenta de la Mesa, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

**LA PRESIDENTA DE LA  
MESA DE CONTRATACIÓN**

**Teresa Redondo Arranz**

**EL SECRETARIO DE LA  
MESA DE CONTRATACIÓN**

**Juan-Antonio García Merino**